

También en la página web corporativa se encuentra a disposición de los accionistas el Reglamento de la Junta General, y el Informe anual de Gobierno Corporativo.

San Sebastián, 19 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre González.—2.648.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la junta General Extraordinaria a celebrar el día 4 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 5 de marzo de 2006 a las doce horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Pío Baroja, número 3-2.º E de Pozoblanco, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe propuesta sobre remodelación del Hotel.

Segundo.—Autorización expresa de la Junta al Consejo de Administración para remodelación del Hotel.

Tercero.—Ampliación de capital, mediante la emisión de veinte mil nuevas acciones, de igual valor nominal a las antiguas.

Cuarto.—Modificación de Estatutos, con nueva redacción del artículo 5.º, para adaptarlo al aumento de capital previsto en el punto anterior.

Quinto.—Autorización de la Junta al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la conveniencia de la ampliación de capital, así como la propuesta de las condiciones en que se llevaría a cabo el aumento de capital y su suscripción. También tiene derecho los señores accionistas a recibir dicha información en su domicilio, previa solicitud de que se les envíe por correo.

Pozoblanco, 12 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, Rafael E. Dueñas Herrero.—2.117.

BOLSADUERO, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Salamanca, en la Plaza de Los Bandos, 15-17, el día 27 de febrero de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, con objeto de adaptar el capital social inicial hasta el mínimo exigido por la normativa sobre instituciones de inversión colectiva.

Segundo.—Condicionar la eficacia de este acuerdo a la obtención de la preceptiva autorización de la CNMV.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, y en base a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de enero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración.—1.829.

BUSINESS MARKET SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 10 de enero de 2006, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	177.976,30
Total activo	177.976,30
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reserva legal	1.483,87
Resto de reservas.....	5.706,30
Pérdidas ejercicio 2005	(9.517,50)
Total pasivo	177.976,30

Madrid, 12 de enero de 2006.—El Liquidador, Roger S. Rea.—2.332.

CALÇATS CLIBEN, S. A.

Disolución y liquidación

La junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 2005, acordó disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	1.193,10
Bancos.....	347,30
Total activo	1.540,40
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,81
Reservas	263.245,47
Resultados negativos.....	(351.856,88)
Total pasivo	1.540,40

Valls, 1 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Jordi Climent Ferré.—1.735.

CARTERA CALOBRA, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 3 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 6 de marzo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, don Antonio Egido Valtueña.—2.109.

CARTERA CALOBRA 4, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las once horas del día 2 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, nueva adopción de todos los acuerdos de la reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2004, previa lectura del acta de la misma, para la plena eficacia de los mismos, y en especial, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003; aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003; nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, así como el acta de la referida Junta de 30 de junio de 2004.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 400 o más acciones, que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ello o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo, Andrés del Barrio Arribas.—1.905.

CARTERA DRAGONERA, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las trece horas, del día 2 de marzo de 2006,